MEMORANDO SGL No. 0879-2024
SUPERVISIÓN DE CONTRATO

PARA: **GLORIA SMITH GUERRERO ORTIZ**
JEFE OFICINA BIENES Y SERVICIOS

DE: **GLORIA MILENA DURAN VILLAR**
SECRETARIA GENERAL- CAS

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO 00738-2024

FECHA: 09 DE JULIO DE 2024

Comedidamente me permito informarle que de conformidad con lo establecido en el contrato No. 00738-2024 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y **OMAR BLANCO PEREZ** con objeto PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN, COMPUESTO POR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNOSTICO GENERAL, AL IGUAL QUE EL LAVADO DE LOS AUTOMOTORES, PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS fue designada para realizar la supervisión de este contrato, el cual se encuentra publicado en la página del SECOP II para su respectiva consulta y fines pertinentes con el número de proceso de contratación No. MC2-011-2024

En virtud de lo anterior, ruego tener en cuenta los parámetros de orden técnico, administrativo, legal y financiero establecidos en la Resolución DGL No. 000693 del 04 de octubre de 2022 “por la cual se actualiza y adopta el manual de contratación, supervisión e interventoría de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y se dictan otras disposiciones”.

Adicionalmente solicito realizar el respectivo cargue del ACTA DE INICIO en la plataforma SECOP II a más tardar dentro de los tres (3) primeros días al recibo del presente documento.

Atentamente,

VALIDO UNICAMENTE PARA MEMORANDOS

GLORIA MILENA DURAN VILLAR
SECRETARIA GENERAL- CAS

Elaboró: Yenny C.

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508